

OFI-099/2022- UC-FENAG



SEÑOR:
ENCARGADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ

Sírvase publicar la siguiente información:

Artículo 10. Información Pública de Oficio
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Numeral 21
DESTINO TOTAL DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

De acuerdo a lo citado en el artículo 10. Ley de Acceso a la información Pública, numeral 21, **LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ NO** genera esta información ya que NO ha constituido fideicomisos con fondos públicos.

Atentamente.





Eber Ricardo Pérez
Encargado de Compras
Federación Nacional de Ajedrez

Unidad de Compras
FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ

UC-FENAG-2022